BOLETIN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

3a SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCV - TOMO DVI - **Nº 60**
CORDOBA, (R.A) **LUNES 26 DE MARZO DE 2007**

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

CAMARA ARGENTINA DEL MANI

GENERAL CABRERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 2007, a las 9:00 hs. en el Complejo Deportivo El Águila, General Cabrera, Pcia. de Córdoba. Orden del Día: 1) Apertura y verificación del quórum. 2) Elección de autoridades para presidir la Asamblea si no se confirma al Presidente. 3) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea junto con Presidente y Secretario. 4) Consideración de Memoria, Balance General, cuadro de Recursos y Gastos del ejercicio económico 2006/2007, Revalúo Contable e Informe de la Comisión de Fiscalización Financiera. 5) Presupuesto de Recursos y Gastos para el ejercicio 2007/2008. 6) Elección de autoridades para integrar el Consejo Directivo por un período de 2 años. 7) Designación de dos miembros para integrar la Comisión de Fiscalización Financiera por un período de dos años. El Consejo Directivo.-

Nº 4691 - $ 28.-

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE COLECCIONISTAS DE AUTOS ANTIGUOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Abril de 2007 a las 21 y 30 horas en calle Lavalleja 851, Córdoba. Orden del Día: 1) Aprobación del Balance General, Cuadro Demostrativo de Recursos y gastos, Inventario, Memoria, e Informe del Órgano Revisor de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2006. 2) Informe de la Comisión Directiva acerca del cumplimiento del objetivo social y perspectivas futuras. 3) Elección de dos socios para la firma del acta de la presente asamblea. Comisión Directiva.-

3 días - 4778 - 28/3/2007 - $ 51.-

ESTACION TERMINAL DE ÓMNIBUS COSQUIN S.A.

COSQUIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria Rectificativa y Ratificativa para el 14 de Abril de 2007 a las 10 hs en primera y a las 11 hs en segunda convocatoria, en Pte. Perón y Salta de Cosquín. Orden del Día: 1) Lectura Acta anterior. 2) Designar dos accionistas para firmar Acta. 3) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2006. 4) Honorarios de Directores en términos últimos párrafo de Art. 261 Ley 19550. 5) Honorarios Síndico. 6) Proyecto Distribución Utilidades. El Presidente.-

5 días - 4687 - 30/3/2007 - $ 85.-

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE OLIVA
OLIVA

Convoca a Asamblea General Ordinaria anual de Asociados para el día 22 de Abril de 2007 a las 9:30 hs en nuestra sede social sito en calle Colón 171 de la ciudad de Oliva, Pcia. de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Junta de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006. 3) Informe y consideración situación cobro cuota social. 4) Designación de la Comisión Escrutadora de Votos. 5) Renovación parcial de autoridades, a saber: Vicepresidente, pro-Secretario, Pro-Tesorero, 2 Vocales Titulares, 2 Vocales Suplentes por el término de 2 años para integrar la Comisión Directiva y 3 Miembros Suplentes, para integrar la Junta Fiscalizadora por el término de 2 años. El Secretario.-

3 días - 4711 - 28/3/2007 - s/c.-

MUTUAL MEDICA

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril del 2007 a las 20 hs. a celebrarse en el local sito en calle 25 de Mayo 399 de la Ciudad de Río Cuarto. Orden del Día: 1) Elección de 2 socios para que juntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la presente Asamblea. 2) Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalización, todo correspondiente al ejercicio Nº 11 cerrado el 31 de Diciembre de 2006. 3) Elección de 3 Directores Titulares en reemplazo de aquellos que se renuevan por finalización del mandato. 4) Elección de 3 Miembros Titulares y 2 Suplentes de la Junta de Fiscalización por finalización de mandato. El Secretario.-

3 días - 4757 - 28/3/2007 - s/c.-

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS
"EL VALLECITO"

VALLE HERMOSO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 2007 a las 17 hs a realizarse en la Sede de la Institución sito en Alsina 148 de la localidad de Valle Hermoso, Pcia. de Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para la firma del acta. 3) Consideración del Balance General, Cuadro de Resultados, Memoria Anual e Informe del Órgano de Fiscalización por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006. 4) Renovación de la Comisión Directiva. 5) Renovación Del Órgano de fiscalización. 6) Renovación de la Junta Electoral. El Secretario.-

3 días - 4688 - 28/3/2007 - s/c.-

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS CULTURAL Y RECREATIVA "ROMA"

VILLA DOLORES

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Abril de 2007 a las 10 horas en su sede social de calle Belgrano 85. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados presentes para refrendar el acta de la Asamblea junto con Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, e Informe del Órgano Fiscalizador, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006. La Secretaria.-

3 días - 4781 - 28/3/2007 - s/c.-

LU1HPW - RADIO CLUB SAN FRANCISCO

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados a realizarse el día 22 de Abril de 2007, a las 10 hs, en el local del Radio Club, sito en calle Colombia 1492 de la ciudad de San Francisco. Orden del Día: 1) Lectura del Acta de convocatoria y de la Asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que firmen el Acta de la Asamblea. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Gastos y Recursos, Cuadro de Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente a los ejercicios a) Del 10 de Febrero de 2003 al 9 de Febrero de 2004 b) Del 10 de Febrero de 2004 al 9 de Febrero de 2005, c) Del 10 de Febrero de 2005 al 9 de Febrero de 2006. 4) Elección de 3 miembros para formar la Junta Electoral. 5) Renovación total de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización. 6) Informe de la causa por la que la Asamblea se realiza fuera de término. La Comisión Directiva.-

3 días - 4789 - 28/3/2007 - s/c.-

SOCIALCOR MUTUAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/4/07 a las 10 hs. en la sede de la Mutual. Orden del Día: 1) Lectura del acta de asamblea anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta de asamblea. 3) Lectura y consideración de la memoria del ejercicio, balance general, estado de resultados, notas y anexos, todos referidos al 31/12/2006. 4) Informe de la Junta Fiscalizadora. 5) Consideración del incremento de la cuota social conforme Resolución del Consejo Directivo del 2/3/2007. El Sec. Art. 39 del Estatuto en vigencia.

3 días - 4792 - 28/3/2007 - s/c.

ASOCIACION CONSTRUCTORES MENSAJEROS DE JESÚS

Convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de calle Cochabamba 1631 de la ciudad de Córdoba el día 30 de Abril de 2007 a las 18 hs. para tratar el siguiente. Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con la Sra. Presidente. 2) Consideración de memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas. La comisión directiva.

3 días - 4793 - 28/3/2007 - $ 42.-

ASOCIACION MUTUAL DE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CENTRO JUVENIL SPORTIVO BELGRANO

LA PARA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/4/07 a las 21,30 hs. en el salón de la Mutual. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados, para que juntamente con el presidente y secretaria, firmen el acta de la asamblea. 2) Consideración y aprobación, en general y en particular de la memoria y balance general, cuadro demostrativos de gastos y recursos, informe de auditoria externa y del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2006 y distribución de excedentes líquidos, según lo establece el Art. 46 del estatuto social. 3) Tratamiento de las donaciones al Club Sportivo Belgrano y comunitarias. 4) consideración y tratamiento construcción edilicia sede filial Santa Rosa. 5) Aumento cuota social. 6) Ampliación Casa Central La Para. 7) Informe promoción

social "Cuota al día, más beneficios" año 2006 y continuación de la misma en 2007. 8) Designación de la Junta Electoral. 9) Elección por voto secreto de: 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 pro-secretario, 1 tesorero, 1 pro-tesorero, 3 vocales titulares y 3 suplentes, 3 miembros titulares y 3 suplentes para el órgano de fiscalización, todo por 2 años y por terminación de mandato. 10) Escrutinio y proclamación de los electos. Arts. 37 y 16 en vigencia. La Sec.

3 días - 4699 - 28/3/2007 - s/c.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS

ALEJO LEDESMA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/4/07 a las 10 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, e informe de la Junta Fiscalizadora, relativo al 71 ejercicio económico, cerrado al 31/12/2006. 3) Elección parcial del Consejo Directivo, a saber: 3 vocales titulares y 4 vocales suplentes por el término de 2 años. El Sec.

3 días - 4696 - 28/3/2007 - s/c.

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS CESARE BATTISTI

LOS SURGENTES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/4/07 a las 20,30 hs. en nuestra sede social. Orden del Día: 1) Designar 2 asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de memoria y balance general e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31/12/2006. 3) Nombrar dos asambleístas para que juntamente con el señor secretario en ejercicio, fiscalicen el acto eleccionario. 4) Elección parcial de la comisión directiva a saber: secretario, tesorero, 3 vocales titulares y 2 vocales suplentes. El Sec.

3 días - 4701 - 28/3/2007 - s/c.

I.R.A.M.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

La comisión directiva del Instituto de Investigación, Rehabilitación y Protección al Mogolico IRAM, ha resuelto en sesión de fecha 13 de Marzo de 2007 convocar a sus asociados a la asamblea general extraordinaria que se celebrará en su sede social de Bajada Pucará al 1000, de esta ciudad Capital, el día Martes 17 de Abril de 2007, a las 19 hs. a efectos de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para rubricar el Acta conjuntamente con presidente y secretario. 3) Consideración de las causas por las que el consejo de administración de la fundación de investigación, Rehabilitación y Protección al Discapacitado Mental, obstaculiza el propio derecho de Administración de esta comisión directiva, autorizando a la misma a proceder en consecuencia. 4) Consideración a revocar, la transferencia de la totalidad de los bienes muebles e inmuebles, contrato de comodato, personal y servicios, a la Fundación referida, según acta N° 757 de Asamblea General Extraordinaria del 20 de Mayo de 1996 y posterior resolución 1/96 del 1/6/96, contenida en acta N° 760 del 26 de Junio de 1996, habilitando a la comisión directiva a instrumentar lo resuelto. La Sec.

3 días - 4686 - 28/3/2007 - $ 84.-

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "SAN ROQUE"

VILLA SANTA ROSA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/4/07 a las 20 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Elección de 2 asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados e informe de la comisión fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/2006. 3) Elección de la comisión directiva formada por: 1 presidente, 1 secretario y 1 tesorero. Dos vocales titulares y 2 vocales suplentes. Una comisión fiscalizadora formada por 3 miembros titulares, todos ejercerán el mandato por 2 años. El Sec.

3 días - 4702 - 28/3/2007 - s/c.

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "UNION Y BENEFICENCIA"

MORTEROS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/4/07 a las 21 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del Tribunal de Cuentas correspondientes al ejercicio anual N° 114, cerrado el 31/12/2006. 3) Consideración y tratamiento de la cuota social. 4) Consideración y tratamiento del reacondicionamiento de la Sala. 5) Consideración y tratamiento de renovación de convenios por prestación de servicios. 6) Renovación parcial de la actual comisión directiva. Cargos a renovar: tesorería, 3er. 4to. Y 5to. Vocal titular - 1er, 2do. Y 3er. Vocal suplente. La Sec.

3 días - 4700 - 28/3/2007 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR "RICARDO ROJAS"

VILLA RUMIPAL

Convoca A asamblea General Ordinaria el 19/4/07 a las 17 hs. en sede social Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que firmen el acta conjuntamente con la Sra. Presidenta y Secretaria. 2) Explicación de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de memoria, balance, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisadora de cuentas, correspondiente al ejercicio 10° cerrado el 30/11/2006. 4) Elección de los miembros de la comisión directiva por el término de 1 año y compuesta por 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 pro-secretario, 1 tesorero, 1 pro-tesorero, 4 vocales titulares y 2 suplentes. 5) Elección de la comisión revisadora de cuentas por el término de 1 año, compuesta por 2 miembros titulares y 2 miembro suplentes. 6) Designación junta electoral compuesta por 3 miembros titulares y 1 miembro suplente, cuyo mandato será de 1 (un) año. 7) Modificación del estatuto en sus Arts. 13, 14 y 31 estableciendo que el mandato de los miembros de la comisión directiva, comisión revisadora de cuentas y junta electoral, durará dos años en su cargo pudiendo ser reelectos. Art. 29 en vigencia. El Sec.

3 días - 4786 - 28/3/2007 - s/c.

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MENDIOLAZA

MENDIOLAZA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados para el 31/3/07 a las 10 hs. en su sede. Orden del Día: 1) lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para que suscriban con el Sr. Presidente y Secretario el acta de asamblea. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados e informe de comisión revisora de cuentas, del ejercicio cerrado el 31/12/2006. 4) Elección de la totalidad de los miembros de comisión directiva y comisión revisora de cuentas (Art. 24 del estatuto) El Presidente.

3 días - 4692 - 28/3/2007 - s/c.

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB SPORTIVO TALLERES

ETRURIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/07 a las 21 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta junto con el presidente y secretario. 2) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. 3) Consideración del estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, memoria anual e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al período 2006. 4) Fijación de la cuota social para el período 2007. 5) Elección de 1 presidente, 1 tesorero, 1 secretario, 3 vocales titulares y 3 vocales suplentes por el término de dos años para integrar el consejo directivo y 3 revisores titulares y 3 revisores suplentes para integrar la junta fiscalizadora por el término de dos años. El Sec.

3 días - 4710 - 28/3/2007 - s/c.

CENTRO INTEGRAL EDUCATIVO LA CASONA ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24 de abril del año 2007 a las 19 hs. en calle Jujuy N° 2333 B° Alta Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta. 3) Consideración de la memoria, y balance general e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado el 31/12/06. 4) Renovación total de autoridades para cubrir mandato por término estatutario de 3 años. La Sec.

3 días - 4685 - 28/3/2007 - $ 51.-

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BELL VILLE

BELL VILLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/07 a las 21,00 hs. en el local comercial de Electrónica NGV. Orden del Día: 1) Elección de dos socios para suscribir el acta de asamblea. 2) Informe del órgano de fiscalización. 3) Consideración de la memoria, balance general y cuadro de resultados del ejercicio cerrado el 31/12/2006. 4) Modificación del valor de la cuota social. 5) Distribución de Resultados del ejercicio: consideración de la capitalización de los resultados no asignados del ejercicio cerrado el 31/12/2006. 6) Renovación parcial de los miembros del consejo directivo y renovación total de los miembros de la Junta Fiscalizadora. El Sec.

3 días - 4787 - 28/3/2007- s/c.

SOCIEDADES COMERCIALES

GAS CARBONICO CHIANTORE S.A.I.

VILLA MARIA

Pago de Dividendos

Comunica a los señores Accionistas que de acuerdo a lo resuelto en Asamblea General Ordinaria del 27 de Octubre de 2006, pone a disposición de los mismos, La tercera y última cuota de los dividendos en efectivo sobre las acciones en circulación, a partir del día 15 de Abril de 2007. Los accionistas, recibirán $ 2,00 (pesos dos) por acción, contra presentación del cupón número cincuenta y tres. El pago se efectuará en nuestras oficinas de Avda General Savio N° 2952 de Villa María (Cba.), en horario comercial. El Directorio.

3 días - 4689 - 28/3/2007 - $ 129.-

TELENET S.R.L.
MANFREDI
Constitución de Sociedad
Edicto Rectificatorio del B.O. de 14/03/2007

Socios: Marcelo Juan Bacaloni, argentino, de 43 años de edad, fecha de nacimiento: 6 de enero de 1964, casado, de profesión Ingeniero Electrónico, con domicilio en Avenida General Savio 305, localidad de Manfredi, provincia de Córdoba, DNI. 16.717.685 y Diego Alberto Bacaloni, argentino, de 39 años de edad, nacido el 10 de diciembre de 1968, casado, de profesión comerciante, con domicilio en San Martín 410 de la localidad de Oncativo, provincia de Córdoba, DNI. Nº 20.260.156. Instrumento Constitutivo de fecha 26/5/06 y acta de fecha 4/10/06. Denominación de la Sociedad: Telenet S.R.L., con domicilio en Misiones s/n esquina French, localidad de Manfredi, provincia de Córdoba. Plazo de duración: 40 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: A) Telecomunicaciones: prestación y explotación de todo servicio de telecomunicaciones y radiodifusión, sea fijo o móvil, alámbrico o inalámbrico, nacional o internacional, con o sin infraestructura propia, entendiéndose por tales estaciones de radiodifusión sonora o de televisión, como así también todos los servicios de telecomunicaciones y otros servicios, contemplados en la actual legislación o en la que la sustituya en el futuro. La explotación podrá efectuarse por cuenta propia o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para realizar toda clase de negocios, actividades o servicios de materia de producción artística, publicitaria, informática o de comunicaciones, empleando los medios de difusión existentes o a crearse, como así también cualquier otra forma de transmisión, realización, distribución, compra, venta, locación de programas radiales o de televisión, en vivo o gravados, comerciales, culturales, artísticos, informáticos, educativos, de entretenimiento, deportivos un otros, comercialización de espacios publicitarios, ya sea por cuenta propia o de terceros, instalación administración, y explotación de establecimientos de radiodifusión y/o telecomunicaciones, grabación y producción, contratación y subcontratación de artistas, adquisición, locación y explotación de licencias y permisos particulares oficiales en un todo de acuerdo con las normas vigentes. B) Internet: Comercialización, importación y exportación de productos y prestación de servicios relacionados con Internet. 1) Hosting: alojamiento de páginas web. 2) Design: mediante un equipo de profesionales capacitados para diseños Standard, personalizados y complejos. 3) Acceso a la red internacional: en todo el territorio del país y por todos los medios dial-up, adsl, cable de fibra óptica, microondas, etc. 4) E-commerce:

comercio electrónico. 5) Housing: espacio web para distribuidores, agentes de venta, clientes, etc. Acceso digitales dedicados a Internet: Internet full, tráfico nacional, internacional y mixto. 6) Cuenta E-Mail: correo electrónico, características POP; web mail y otras, control de antivirus y antiespam. 7) Venta de Software: desde simples a complejos programas de computación. 8) Venta de Hardware: todo tipo de computadoras, accesorios y repuestos para las mismas. 9) Capacitación profesional: cursos informáticos para principiantes y avanzados. 10) Reparación y servicio técnico: service, instalación, configuración, reparación y mantenimiento de computadoras y accesorios de todas las marcas. 11) Armado y soporte se redes corporativas: instalación y configuración de servicios en red. Migración de plataformas o de servicios. Optimización de performance en red. Armado de estructuras de seguridad (antivirus, backups, firewalls). Armado de intranets, extranets y conexión de internet. Duración: 40 años a partir del presente. Capital Social: $ 50.000.- dividido en 5.000 cuotas sociales de $ 10.- cada una y que suscriben en la siguiente proporción: Marcelo Juan Bacaloni suscribe 2.500 cuotas sociales y Diego Alberto Bacaloni suscribe 2.500 cuotas sociales, ambas integradas en un 25% en dinero en efectivo obligándose a integrar el saldo dentro del plazo de 2 años. Administración: La administración y representación de la sociedad e incluso el uso de la firma social corresponde al Sr. Marcelo Juan Bacaloni en su calidad de gerente, quien ejercerá su función por tiempo indeterminado y/o hasta tanto se decida su remoción y/o sustitución. Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 33ª Nominación - Concursos y Sociedades Nº 6 - Dra. Delia Inés Carta de Cara, Juez. Dr. Hugo Horacio Beltramone, Secretario. Oficina, 19/2/07.

Nº 2320 - $ 175.-

L & P EMPRENDIMIENTOS S.A.
Elección de Autoridades
Edicto Rectificatorio del B.O. de 21/03/2007

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 del 25 de Setiembre de 2006, fue designado el directorio de L & P Emprendimientos S.A. por el término estatutario de tres ejercicios, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Beatriz Cristina Pérez, D.N.I. 10.771.585 y Director Suplente: Paula Beatriz Leyba Pérez, D.N.I. 26.903.058. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 6 de Noviembre de 2006.

Nº 4028 - $ 35.-

CEMENTERA LOSEX S.A. (HOY KONKRETO S.A.)

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria-Autoconvocada Nº 1 de fecha 18/07/2006 y Acta Ratificativa y rectificativa del 03/08/2006 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 08/09/2006, se designan por el termino de tres ejercicios Directorio: Director Titular Presidente: Javier Marcelo Isola Almirall, DNI: 17.790.050, Argentino, nacido el 29/10/1966, casado, Ingeniero Civil, con domicilio en Elpidio González N* 135-Villa del Lago. Director Titular Vice Presidente: Maria Fernanda Isola, DNI: 24.609.678, Argentina, nacida el 20/09/1975, soltera, Arquitecta, domiciliada en Av. San Martín N* 1157, 4P-Dpto. "C". Director Suplente: Lilia Cristina Almirall de Isola, DNI: 5.160.431, Argentina, ama de casa, nacida el 28/08/1945, casada, con domicilio en calle Saavedra N* 165-2P-Dpto.16 todos de la Ciudad de Carlos Paz Prov. de Córdoba. Se prescinde de la sindicatura. Modifica: Articulo N* 1: La Sociedad se denomina KONKRETO S.A. tiene su Domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina; Articulo N* 3 quedara redactado de la siguiente manera: ARTICULO N* 3: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero: A) CONSTRUCTORA: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. Realizar infraestructuras de urbanizaciones. La sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, puentes, caminos y las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también complejos turísticos bajo la forma conocida como "tiempo compartido" , con ajuste a los parámetros y condiciones que se fijarán en el reglamento estatutario del complejo, en propiedades de la sociedad o de terceras personas. Pudiendo actuar como mandatario, administrador o fiduciario; realizar subcontrataciones con una o varias empresas, sobre las construcciones que la empresa tenga a su cargo. Representaciones y Mandatos: Tomar o establecer representaciones agencias o delegaciones en el país o en el extranjero. B) CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PREDIOS, FERIAS Y EXHIBIDORES. Podrá realizar proyectos, construcción y fabricación de predios feriales, estructuras, exhibidores y muebles modulares o especiales para montaje, construcción instalación, decoración y amoblamiento de exposiciones, ferias, oficinas, convenciones, espectáculos y afines C) REFACCIONES Y MEJORAS: Refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas y en general, todo tipo de reparaciones de edificios. Decoración, equipamientos, empapelado, lustrado, pintura. D) INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, fraccionamiento, locación, arrendamiento, leasing, construcción, subdivisión, loteo, parcelamiento, urbanización, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, contratándose -cuando corresponda- los profesionales con título habilitante al efecto. Desarrollo de todo tipo de proyecto de inversión, en especial, inmobiliarios y urbanísticos sobre loteos, barrios cerrados, barrios vigilados, countries, edificios de departamentos bajo el régimen de propiedad horizontal y/o cualquier otra forma de urbanización permitida por el régimen legal vigente, con capitales propios o de terceras personas, nacionales o extranjeros, con capacidad para actuar como fiduciario recibiendo a tales efectos todo tipo de bienes fideicomisos necesarios a los fines del cumplimiento del encargo fiduciario. ARTICULO 8°: La administración de la sociedad estará cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de dos (2) y un máximo de siete (7) directores titulares y un mínimo de un (1) y un máximo de siete (7) directores suplentes, electos por el término de tres ejercicios, con el fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores podrán ser reelectos. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- El Presidente tiene doble voto en caso de empate.- La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550.- Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria. Se prescinde de la Sindicatura. ARTICULO 11°: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y Vice Presidente de Directorio quienes actuaran en forma conjunta. DOMICILIO: cambio de domicilio -Sede social: Uruguay N* 180, Ciudad de Carlos Paz, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Cierre de Ejercicio 31 de Diciembre de cada año.

Nº 3804 - $ 227.-

JSL CONSTRUCCIONES S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: Acta Constitutiva Ordinaria de fecha 16/1/2007. Acta Rectificativa-Ratificativa de fecha 26/2/2007. Socios: Javier Filardi, DNI. 27.921.706, 26 años de edad, Argentino, de estado civil soltero, de profesión empresario, domiciliado en calle Sarmiento Nº 347, Localidad de Unquillo, provincia de Córdoba; Sergio Emiliano Córdoba, DNI. 27.744.151, 28 años de edad, Argentino, de estado civil casado, de profesión empresario, domiciliado en calle Sarmiento Nº 335, localidad de Unquillo, provincia de Córdoba; Lara Vanesa Guerrieri, DNI. 22.663.861, 34 años de edad, Argentina, estado civil casada, de profesión empresaria, domiciliada en calle Meinsner Nº 5752, Bº Inaudi, de la ciudad de Córdoba. Denominación: JSL Construcciones S.A. Sede y domicilio: calle Pinagasta Nº 1674, Bº Talleres Oeste, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: la duración de la sociedad se establece en 10 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto el dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociados a terceros o contratando a los mismos, a la fabricación y comercialización de viviendas prefabricadas; fabricación y comercialización de cabañas de madera; fabricación y comercialización de chalet tipo americano; fabricación y comercialización de techos de madera; prestación de servicios relacionados con el turismo; fabricación y comercialización de obradores; prestación de servicios de asesoramiento, consultoría y capacitación sobre las actividades mencionadas precedentemente; financiamiento con fondos propios de emprendimientos privados para la fabricación de conjuntos habitacionales en forma individual o en conjunto; Importación y exportación de los bienes y servicios detallados precedentemente; arrendamientos, loteos y compraventa de inmuebles en general en cualquier lugar del territorio del país y países limítrofes; construcción de mampostería tradicional; construcción, comercialización e instalación de pisos de madera. Todas las actividades mencionadas precedentemente, como así también aquellas otras relacionadas con su objeto, podrán ser desarrolladas tanto dentro como fuera del territorio del país. Capital: el capital social suscripto es de pesos 6.000.- representado por 60- acciones de pesos 1.000 -valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 5-votos por cada acción. Suscribiendo el Sr. Javier Filardi 30-acciones, o sea la suma de pesos 30.000-; el Sr. Sergio Emiliano Córdoba 15-acciones, o sea la suma de pesos 15.000-; y la Sra. Lara Vanesa Guerrieri 15-acciones, o sea la suma de pesos 15.000-. Administración: La administración de la sociedad, estará a cargo de un directorio compuesto por un número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Designación de Autoridades: son designados para integrar el Directorio como director titular con el cargo de Presidente el Sr. Sergio Emiliano Córdoba, DNI. 27.744.151; como Director titular con el cargo de Vicepresidente, el Sr. Javier Filardi, DNI. 27.921.706; y como Director Suplente la Sra. Lara Vanesa Guerrieri, DNI. 25.563.861. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. El Directorio podrá autorizar a persona/s para el uso de la firma social en forma conjunta o indistinta. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura en virtud de lo dispuesto por el Art. 284 in fine de la Ley 19.550, en consecuencia la fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas tal como lo prescribe el Art. 55 de la Ley de sociedades comerciales. Ejercicio Social: la sociedad cerrará su ejercicio económico el 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 5 de marzo de 2007.

Nº 3822 - $ 150.-

V.E.T.A.C.O. S.R.L.

Constitución de Sociedad

Por contrato de 02.12.02 y actas del 04.08.06 y 25.10.06, GABRIEL MARÍA MANSILLA, 45 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Balbín 225 Villa Allende Provincia de Córdoba, D.N.I.: 13.681.152 y MARIANA MARQUEZ, 30 años, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en Ernesto Piotti 6258 Barrio Arguello Córdoba, D.N.I.: 22.773.096, ambos domicilios de ciudad y provincia de Córdoba. DENOMINACION: "V.E.T.A.C.O. S.R.L.". DOMICILIO: Av. Colón 140, 2do. Piso Oficina 4 "B" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. OBJETO: A) DE CONSULTORIA: Brindar Servicio de Consultoría, con personal propio, contratado o de terceros Comercializar por cuenta propia o de terceros bienes y Servicios, y en general todo lo relacionado con el comercio y servicios empresarios; Representar a terceros en negocios, vender y comprar por mandato de terceros, importar y exportar bienes y servicios propios y de terceros, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. B) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, arbitraje, corretaje, importación, exportación, consignación y distribución de artículos y productos agropecuarios, alimenticios en general, textiles, maquinaria agrícola, electrónica y electricidad, artículos del hogar, automotores y frigoríficos; C) INDUSTRIALES: Mediante la industrialización de toda la materia y productos provenientes de las

FE DE ERRATAS

BANCO ROELA

En nuestra edición del día 20/3/2007 publicamos el edicto Nº 4335 correspondiente al Informe correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2006, donde se omitió incluir las firmas que se detallan a continuación: Cr. Ale M. Hussein, Gerente Contaduría - Lic. Horacio R. Parodi, Presidente y Gerente General - Cr. Marcelo G. Cremona, p/Comision Fiscalizadora - Finsterbusch Pickenhayn Sibille S.A. - Carlos Jose Bonetti, socio, Contador publico UNC. CPCE Cba - Mat. Prof. Nº 10.02533.4.- Dejamos así salvada dicha omisión.

actividades mencionadas en el inciso anterior; D) FINANCIERA: Mediante préstamos y aportes e inversiones de capitales a particulares y sociedades, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquier clase de garantías reales o personales: negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y operaciones financieras en general de intermediación y mediación con exclusión expresa de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera concurso público; Podrá celebrar contratos al contado o a término de futuro u opciones sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos o subproductos del reino animal, vegetal o mineral y/o títulos representativos de dichos bienes; la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades. E) AGRICOLA GANADERA: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, y/o explotaciones granjeras, en tierras propias y/o arrendadas; Asesoramiento y servicios Profesionales agropecuarios.- F) OTRAS ACTIVIDADES: Asimismo podrá formalizar con terceros toda clase de contratos que sean necesarios para complementar la actividad directamente relacionada con el objeto social, pudiendo en especial celebrar contratos de fideicomisos, leasing, factoring, y/o cualquier otro que resulte necesario, complementario, anexo y/o accesorio de un proceso de securitización ó titularización de créditos; E igualmente podrá celebrar contratos de franquicias de distinta naturaleza, en directa relación al objeto social.- CAPITAL SOCIAL: $: 12.000 dividido en 120 cuotas de $: 100, cada una. El Sr. Gabriel María Mansilla suscribe 90 cuotas. La Srta. Mariana Marquez suscribe 30 cuotas. La integración del capital se hace en BIENES de acuerdo al inventario que forma parte del contrato. DURACION: 50 Años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: será ejercida por el socio GABRIEL MARÍA MANSILLA, revistiendo el cargo de GERENTE. CIERRE DE EJERCICIO: 31/06 de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 29 Nominación. Of: 12/03/2007.

Nº 4156 - $ 191.-

AGROINSUMOS
SERVICIOS RURALES S.A.

Constitución de Sociedad

1) Fecha de Constitución: 07/12/2006; 2) Socios: DIEGO ANGEL BOBBIESI, nacido el 01/03/1969, de estado civil casado, de nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Quebrada de Tello Nº 438 - Ciudad de Río Ceballos - Departamento: Colón - Provincia de Córdoba - D.N.I. Nº 20.621.199 y JUAN RAUL MONTENEGRO, nacido el 03/04/1970, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en Rivadavia Nº 111 - Ciudad de San Francisco del Chañar - Departamento: Sobremonte - Provincia de Córdoba - D.N.I. Nº 21.399.248 3) Denominación: AGROINSUMOS SERVICIOS RURALES S.A. 4) Domicilio: Ciudad de Río Ceballos - Dpto Colon - Provincia de Córdoba, República Argentina; Sede Social: Avenida San Martín esquina Almafuerte - Ciudad de Río Ceballos - Dpto Colon - Provincia de Córdoba.- 5) Plazo: La duración de la sociedad se establece en 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país, con las limitaciones de ley, a las siguientes actividades: a) COMERCIAL: la comercialización por compra, venta o permuta de toda clase de cereales, oleaginosas, semillas y granos en general, productos agroquímicos y veterinarios, maquinas agrícolas, tractores, camiones, repuestos y accesorios, combustibles, grasas y lubricantes, alimentos balanceados y alimenticios. Además el acopio, almacenaje y acondicionamiento de granos en general. También la aceptación de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones de los bienes que comercializa; b) SERVICIOS: La realización de fletes con camiones propios o de terceros de tipo de bienes vinculados con su objeto comercial, agropecuario e industrial; c) AGROPECUARIA: La explotación directa o indirecta por sí o con terceros de establecimientos agricolo-ganaderos, tambos, cabañas de cría, avícolas, apícolas o forestales. Realizar cultivos y plantaciones de todo tipo de granos y forrajes. La producción, acondicionamiento y fraccionamiento de todo tipo de semillas; d) INDUSTRIAL: La industrialización y fabricación de alimentos balanceados, productos lácteos, embutidos de carne, harinas y demás bienes relacionados con su objeto; e) INMOBILIARIO: Adquirir, arrendar, enajenar o administrar bienes raíces rurales o urbanos; f) FINANCIERA: La financiación, contratación y otorgamiento de prestamos en general, con o sin garantías reales, con el aporte de capitales propios. No realizará las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras, legislación complementaria y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad podrá realizar cualquier otra actividad comercial lícita que esté relacionada con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto o estén vinculados con él, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.. 7) Capital Social: El Capital Social es de pesos Doce Mil ($ 12.000,00-) representado por Mil Doscientas (1.200) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de pesos Diez ($ 10,00-) cada una, con derecho a un (1) voto por acción, que se suscribe totalmente en este acto conforme el siguiente detalle: : Diego Angel Bobbiesi, Seiscientas (600) acciones de pesos Diez ($10,00-) cada una por un total de pesos Seis Mil ($ 6.000,00-) y Juan Raúl Montenegro Seiscientas (600) acciones de pesos Diez ($ 10,00-) cada una por un total de pesos Seis Mil ($ 6.000,00-); que es integrado por los accionistas de la siguiente forma: el veinticinco por ciento (25 %) de la sus-cripción, o sea la suma de Tres Mil ($ 3.000,00-) en dinero en efectivo y en este acto y el Setenta y Cinco por ciento (75 %) restante de la suscripción o sea la suma de pesos Nueve Mil ($ 9.000,00-) deberá integrarse en dinero en efectivo dentro de los dos (2) años de la fecha pre-sente. 8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La asamblea deberá designar un presidente y, cuando el número lo permita, un vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria. 9) Designación de Autoridades: Fijar en uno (1) el número de directores titulares que componen el Directorio, resultando electo: DIRECTOR TITULAR con el cargo de PRESIDENTE: DIEGO ANGEL BOBBIESI; y fijar en uno (1) el número de directores suplentes resultando electo: DIRECTOR SUPLENTE: JUAN RAUL MONTENEGRO; todos son elegidos por el término de tres (3) ejercicios. 10) Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio o, en su caso, del vicepresidente, en forma indistinta. 11) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un (1) síndico titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de un (1) ejercicio. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19550. Se resolvió Prescindir de la Sindicatura.- 12) Ejercicio Social: El ejercicio económico de la sociedad cierra el día Treinta (30) de Septiembre de cada año. Dpto. Sociedades por acciones. Córdoba 8/3/2007.

Nº 3559 - $ 280.-

ROSARIO DE PUNILLA S.A.

Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA DEL 26/12/2006, se dispuso la reducción de los saldos de las cuentas Capital Social y Ajustes al Capital, por pérdidas, en los términos establecidos en el artículo 205º de la Ley 19550 y el aumento del Capital Social por Capitalización de los saldos remanentes de la cuenta Ajustes al Capital. Quedando el articulo del Capital de la siguiente manera: "CAPITAL, ACCIONES CUARTA: El Capital Social es de Pesos Cien mil (100.000,00) representado por diez mil (10.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal de DIEZ PESOS ($ 10,00) por acción y con derecho a un voto cada una"

Nº 4779 - $ 35.-

DyL S.A.

Constitución de Sociedad

1) Fecha de Constitución: 23/02/2007; 2) Socios: Rolando Jesús Darío Barrera, nacido el 13/01/1978, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Westinghouse Nº 5786 - Bº Ituzaingó - Córdoba, D.N.I. Nº 26.181.367; Rubén Javier David Barrera, nacido el 24/01/1979, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Corrientes Nº 522 - Villa del Rosario - Provincia de Córdoba -, D.N.I. Nº 27.079.154; 3) Denominación: DyL S.A.; 4) Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Sede Social: calle Westinghouse Nº 5786 - Bº Ituzaingó - Córdoba - ; 5) Plazo: La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país, con las limitaciones de ley, a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: la sociedad tiene por objeto el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de cualquier naturaleza y dedicarse a la importación, exportación, compra, venta y distribución de bebidas y productos alimenticios; b) SERVICIOS: prestaciones de servicios de todo tipo que se relacionen con su objeto o tengan afinidad con él; c) INMOBILIARIAS: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; d) AGROPECUARIAS: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas, ya sea en inmuebles propios o de terceros. La sociedad podrá realizar cualquier otra actividad comercial lícita que esté relacionada con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto o estén vinculados con él, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 7) Capital Social: El capital social es de cincuenta mil pesos ($ 50.000) representado por cien (100) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de quinientos pesos ($ 500) cada una, con derecho a un (1) voto por acción, que se suscribe totalmente en este acto conforme el siguiente detalle: Rolando Jesús Darío Barrera cincuenta (50) acciones de quinientos pesos ($ 500) cada una por un total de pesos veinticinco mil ($ 25.000) y Rubén Javier David Barrera cincuenta (50) acciones de quinientos pesos ($ 500) cada una por un total de pesos veinticinco mil ($ 25.000). El veinticinco por ciento (25%) de la suscripción , o sea la suma de doce mil quinientos pesos ($ 12.500) es integrado por los accionistas en dinero en efectivo en este acto. El setenta y cinco por ciento (75%) restante de la suscripción, o sea la suma de treinta y siete mil quinientos pesos ($ 37.500) deberá integrarse en efectivo dentro de los dos (2) años de la fecha de la presente; 8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La asamblea deberá designar un presidente y, cuando el número lo permita, un vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria; 9) Designación de Autoridades: Fijar en uno (1) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes que componen el Directorio, resultando electo: DIRECTOR TITULAR con el cargo de PRESIDENTE: Rolando Jesús Darío Barrera, nacido el 13/01/1978, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Westinghouse Nº 5786 - Bº Ituzaingó - Córdoba -, D.N.I. Nº 26.181.367; DIRECTOR SUPLENTE: Rubén Javier David Barrera, nacido

el 24/01/1979, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Corrientes Nº 522 - Villa del Rosario - Provincia de Córdoba -, D.N.I. Nº 27.079.154; todos son elegidos por el término de tres (3) ejercicios. Los Directores designados aceptan el cargo conferido y constituyen domicilio especial, conforme lo dispuesto en el art. 256 de la Ley 19.550, en calle Westinhgouse Nº 5786 - Bº Ituzaingó - Córdoba -; los Directores designados manifiestan que no les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades determinadas por el art. 264 de la Ley 19.550; 10) Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio o, en su caso, del vicepresidente, en forma indistinta; 11) Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. En caso de quedar comprendida dentro de lo dispuesto por el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un (1) síndico titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de un (1) ejercicio. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. 12) Ejercicio Social: El ejercicio económico de la sociedad cierra el día treinta y uno (31) de enero de cada año. A dicha fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.

Nº 3660 - $ 295.-

CAPDEVILA S.A.

LA CUMBRE

Constitución de Sociedad

Acta: 12/2/2007. Accionistas: Juan Manuel Capdevila, argentino, nacido el 29 de marzo de 1946, Libreta de Enrolamiento Nº 6699022, Nº de CUIT 20-06699022-3, casado, comerciante, domiciliado en calle Bartolomé Jaime s/nº, La Cumbre, Provincia de Córdoba y Lucía Eva Rizzi, argentina, nacida el 15 de abril de 1948, Libreta Cívica Nº 5917001, casada, comerciante, domiciliado en calle Bartolomé Jaime s/nº La Cumbre, Provincia de Córdoba. Denominación Social: "Capdevila S.A.". Domicilio Legal: Localidad de La Cumbre, Provincia de Córdoba, República Argentina, y sede social en calle Bartolomé Jaime s/nº, de la localidad de La Cumbre, Provincia de Córdoba, República Argentina. Capital Social: $ 12.000.- representado por 1.200 (mil doscientas) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" de $ 10.- (pesos diez) valor nominal cada una, con derecho a 5 (cinco) votos por acción. Suscripción: Juan Manuel Capdevila 600 acciones y Lucía Eva Rizzi, 600 acciones. Integración: 25% en dinero efectivo y el saldo en el plazo de dos años, contados a partir de la fecha del presente instrumento. Primer Directorio: Juan José Capdevila, argentino, nacido el 17 de julio de 1973, DNI. Nº 23398890, CUIT Nº 20-23398890-2, casado, comerciante, con domicilio en Bartolomé Jaime s/nº, La Cumbre, Provincia de Córdoba, como director titular y presidente, y el señor Germán Norberto Capdevila, argentino, nacido e 22 de abril de 1976, DNI. Nº 25113033, CUIT Nº 20-25113033-8, casado, comerciante, con domicilio en Vicente Espinel 1577, Ciudad de Córdoba, como director suplente, con mandato por tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Plazo de duración: es de 99 (noventa y nueve) años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a: a) Transporte de cargas generales y mudanzas con vehículos propios o de terceros, en el ámbito nacional o internacional; b) Depósito de muebles y mercaderías en general; c) Empaque y distribución de mercaderías generales. Para la consecución de su objeto podrá realizar las siguientes actividades: a) comercialización, transporte, importación y exportación de bienes relacionados con su objeto; b) financieras: mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones, como así la financiación por las operaciones realizadas excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; c) compra-venta, alquiler, comodato, de bienes muebles e inmuebles relacionados con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto pudiendo realizar cualquiera de sus actividades con bienes muebles e inmuebles propios, alquilados o adquiridos mediante leasing. Administración: A cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 8 (ocho), con mandato por 3 (tres) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Pueden designarse igual o menor número de suplentes por el mismo término para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección, lo que será obligatorio en el caso de prescindencia de la sindicatura. Representación social y uso de la firma social: Presidente del Directorio o del Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Podrá prescindir de la sindicatura en caso de no encontrarse comprendida en el artículo 299, conforme al art. 284 quedando sujeta al contralor de los accionistas, según lo dispuesto por el art. 55. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Dpto. Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.

Nº 3819 - $ 207.-

FRIGORÍFICO TINNACHER S.A.

MI GRANJA

Aumento de Capital - Reformas del Estatuto

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de Diciembre de 2006 en forma unánime se resolvió lo siguiente: 1º) Se decidió un aumento del Capital Social mediante la capitalización de las cuentas contables "Aportes Irrevocables para futuro Aumento del Capital Social", en un 100% de sus saldos y, parcialmente, de un saldo de mayor monto de la cuenta "Ajuste del Capital". El aumento del Capital Social fue de $ 0,01.- a $ 2.000.000.-. 2º) Se decidió la modificación del Estatuto Social en sus artículos 1º), 3º), 4º), 6º), 7º), 8º), 10º) y 14º) respectivamente los cuales ahora quedaron redactados de la siguiente manera: Art. 1º) La sociedad se denomina "Frigorífico Tinnacher S.A.". Tiene su domicilio legal en Cno. Viejo a Monte Cristo Km. 15 de la Localidad de Mi Granja, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. Art. 3º) La Sociedad por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, con las limitaciones de ley, tiene por objeto las siguientes operaciones: a) Explotación del negocio de frigoríficos industriales, mataderos, abastecimiento de carne de todo tipo, chacinados, carnicerías al por mayor y menor, instalación de mercados y ferias para el remate y venta de ganados y carnes; de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivo y forestaciones, y reforestaciones de toda clase, en cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes, plantaciones de todo tipo y clase y la compra, venta, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otra clase de operación sobre esos bienes y productos; b) Mediante la comercialización, compraventa, exportación, importación, reexportación, representación, distribución, permuta, o cualquier otra manera de adquirir o transferir, por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de terceros, de animales de toda clase, sin excepción incluidos los de raza, cría y caza, productos y subproductos de la carne, sin restricciones ni limitación alguna, productos y frutos del país y del extranjero relativos a la industria frigorífica y de carnes, productos alimenticios en general de o para la explotación agrícola, frutícola, avícola, apícola, vinícola, pesquera y lechera; c) Faenamiento de animales de toda clase, en mataderos y frigoríficos propios o de terceros y el aprovechamiento integral y elaboración de los productos y subproductos de la carne, producción, fabricación, transformación y/o elaboración de productos y subproductos de origen animal, frutos del país y del extranjero relacionados con la industria de la carne, productos alimenticios en general, productos de o para la explotación agrícola, avícola, apícola, frutícola, vinícola, pesquera y lechera; d) Asimismo podrá dedicarse a la explotación de: cámaras frigoríficas para la conservación de frutas, carnes, pescados, huevos, aves y alimentos en general; la fabricación de hielo y toda actividad de la industria del frío; tomar y dar en arrendamiento, frigoríficos y cámaras frigoríficas o de enfriamiento y construirlas por cuenta propia o de terceros o adquirir las ya construidas; el transporte nacional y/o internacional de: haciendas, carnes, subproductos y en general los productos e insumos relacionados con lo especificado en el apartado c) precedente, ya sea propios y/o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este Estatuto. Asimismo podrá la sociedad participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. Art. 4º) El Capital Social es de $ 2.000.000.- (pesos dos millones), representado por 20.000 (veinte mil) acciones ordinarias nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a 5 (cinco) votos por acción de $ 100.- (pesos cien) de valor nominal cada una. Puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Art. 6º) Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 221 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. En caso de mora en la integración, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo a lo determinado por el artículo 193 de la Ley Nº 19,550, en cualquiera de sus variantes, según lo estime conveniente. Art. 7º) En caso de venta de las acciones por parte de algún accionista, este deberá dar preferencia para la adquisición, a igualdad de condiciones en la transacción, a los accionistas integrantes de la sociedad a ese momento. A tal efecto, comunicará por escrito a la sociedad su intención de venta, quien se encargará de comunicarlo a los demás accionistas en forma fehaciente. Este derecho de preferencia caducará a los treinta (30) días corridos de efectuada la comunicación del accionista a la sociedad. Esta cláusula no importa método para la fijación de precio de transferencia de las acciones, sino solamente derecho de preferencia para los accionistas integrantes de la sociedad. Art. 8º) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de dos (2) y un máximo de ocho (8). Permanecerán en sus cargos por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente y sin perjuicio de lo establecido por el art. 257, primer párrafo de la Ley 19550 y modificatorias. La Asamblea Ordinaria puede elegir igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección, designación que será obligatoria en caso de prescindirse de la sindicatura de acuerdo al art. 10º de este Estatuto, 258 y 284 de la Ley 19550 y modificatorias. El Directorio en su primera reunión, deberá designar un Presidente y un Vicepresidente y demás cargos que considere necesarios, salvo que ya hubiere hecho la Asamblea Ordinaria que los eligió. El Directorio funciona con el quórum mínimo de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes; en caso de empate, el Presidente tiene doble voto. La Asamblea fija sus remuneraciones de conformidad con el art. 261 de la Ley 19550 y modificatorias. El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses sin perjuicio de las sesiones que pudieren celebrarse a pedido de cualquiera de sus miembros, en un todo de acuerdo al art. 267 de la mencionada Ley, debiendo asentar sus deliberaciones en un libro de actas llevado en legal forma al efecto que firmarán los presentes en cumplimiento del art. 73 del referido cuerpo legal. En garantía del buen cumplimiento de sus funciones, cada director titular depositará en la sociedad en efectivo o en papeles privados, el equivalente al 1% (uno por ciento) del Capital Social, lo que podrá modificarse por Asamblea Ordinaria, con el contralor del Síndico o de los mismos socios, según corresponda. Art. 10º) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Suplente con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles indefinidamente, deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones previstos en la Ley societaria. Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindirse de la sindicatura, lo que resolverá la Asamblea Ordinaria en cada caso, adquiriendo los socios los derechos de contralor acordados por el art. 55 de la misma ley. Art. 14º) Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales del art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el directorio que actuará de acuerdo con el art. 101 y correlativos de la ley mencionada, bajo la fiscalización del síndico o el contralor de los mismos socios, según corresponda. Cancelando el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los socios conforme a sus integraciones.

Nº 3834 - $ 520.-

TRANSPORTE RIGAR SRL

Modificación

Acta social de fecha: 6/9/2006. Inclusión de la cláusula décimo octava: elección de la forma de fiscalización de la empresa: mediante Sindicatura

compuesta por: Síndico titular: Ernesto Lucio Fernández, DNI Nº 7.645.300, de profesión Contador Público Nacional; matrícula 10-3622-2 del CPCE de Córdoba y Síndico Suplente: Claudia Marcela Ricci, DNI Nº 12.446.181, de profesión Contador Público Nacional, matrícula 10-4791-2 del CPCE de Córdoba, fijando domicilio en Av. Colón Nº 337, 1º Piso, Oficina "E49" de esta ciudad de Córdoba. Contrato de cesión de cuotas sociales de fecha: 27/10/2006. Por acta de fecha: 27/10/2006. Socios: Genaro Fabián García, DNI Nº 23.379.635, Nora García, DNI 22.036.794, Irene García, DNI Nº 14.579.599, Laura García, DNI Nº 16.410.180, Olga Patricia Gómez, DNI Nº 16.292.180, Carlos Manuel García, DNI Nº 14.155.323 y Blanca Elva Ludueña, argentina, DNI 1.554.776, viuda, con domicilio en Larrañaga Nº 147, 8º Piso de esta ciudad. El Sr. Carlos Manuel García cede mediante el contrato mencionado a la Sra. Blanca Elva Ludueña setecientas cuarenta y cinco cuotas sociales. Capital: el capital social ha quedado distribuido de la siguiente forma: Genaro Fabián García: cincuenta (50) cuotas sociales, Irene García: cincuenta (50) cuotas sociales, Laura García: (50) cuotas sociales, Olga Patricia Gómez: (50) cuotas sociales, Carlos Manuel García: cinco (5) cuotas sociales, Blanca Elva Ludueña: setecientas cincuenta (750) cuotas sociales y Nora García: cincuenta (50) cuotas sociales. Córdoba, 27/2/07. Juzg. 1ª Inst. y 26ª Nom. C. y Comercial.

Nº 4186 - $ 75

LEMPERT SA

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de Socios de fecha 5 de mayo de 2003, se eligió el siguiente Directorio: Presidente: Daniel Lempert, DNI 8.313.323, Vicepresidente: Graciela Beatriz Acosta, DNI 10.675.600. Directora suplente: Melina Lempert, DNI 23.361.657, por el término de tres ejercicios. Por Acta de Directorio de fecha 5 de mayo de 2003, se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Daniel Lempert, DNI 8.313.323, Vicepresidente: Graciela Beatriz Acosta, DNI 10.675.600, Directora Suplente: Melina Lempert, DNI 23.361.657. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 12/3/07.

Nº 4159 - $ 35

ACONDICIONAR SRL

Cesión de Cuotas Sociales

Con fecha 28 de octubre de 204, la socia Sra. María del Pilar Luisa Victoria Daneo, procedió a ceder la totalidad de sus cuotas sociales (Cinco Cuotas Sociales) a favor de los siguientes socios, José Luis Ponzetti, Marcelo Osvaldo Mancini, Jorge Antonio Hayduk, Mario Alejandro Carignano y Osvaldo Santiago Mercol. Autos: "Acondicionar SRL - Inscripción en el Registro Público de Comercio". Juzgado 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C.C. y Flia. Marcos Juárez. Secretaría Unica Dr. Gustavo Adel Bonichelli. Marcos Juárez, 9 de marzo de 2007.

Nº 4134 - $ 35

DINAMICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad

Socios: Parry Marcos Iván, argentino, DNI Nº 26.612.551, soltero, 28 años, Alan Turing 5545, Bº Pinares de Claret, Córdoba, Contador y el Sr. Correia Dantas Isaac, brasilero, R.G. Nº 7122448-1, casado, 30 años, Jordao 1153 Foz Do Iguacu, República Federal de Brasil, comerciante. Fecha de constitución: 23/2/2007. Denominación social: "Dinamica SRL". Domicilio: Alan Turing 5545 Bº Pinares de Claret, Córdoba. Objeto: exportación e importación de mercaderías y/o cualquier otro objeto susceptible de exportación e importación; fabricación, producción y comercialización de mercaderías y sustancias, transporte y distribución de mercaderías y/o cualquier otro objeto susceptible de ser transportado y mercaderías y/o cualquier otro objeto susceptible de ser transportado y mercaderías y/o cualquier otro objeto susceptible de ser transportado y distribuido; siembra, plantación y cosecha de materias primas, representación e intermediación en la comercialización de mercaderías, asesoramiento a terceras personas cuya actividad esté vinculada al objeto social, todo esto por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, financiación con capital propio, de todas las actividades que componen el objeto social, directamente y/o con la constitución de garantías. La sociedad podrá ejercer los actos y operaciones en forma directa o indirecta relacionadas con el objeto social. Plazo: 99 años. Capital: $ 20.000, suscripta 50% cada socio, dividido 100 cuotas de $ 200. Administración - Representación: Marcos Iván Parry. Cierre: 31 de diciembre. Juzg. 1ª Inst. C.C. 13ª Conc. Soc. 1. Sec. Marcela Susana Antinucci, Juez Carlos Tale.

Nº 4117 - $ 91

"SHUSHETA S.A."

Constitución de Sociedad

Fecha instrumento de Constitución: ACTA CONSTITUTIVA Y ESTATUTOS del 26/12/2006, DENOMINACIÓN "SHUSHETA S.A.".- Domicilio con domicilio legal en la Provincia de Córdoba, República Argentina y sede social en calle Larrañaga Nº 62, Barrio Nueva Córdoba de esta ciudad.- Accionistas: BEATRIZ CECILIA ARRIBAS, argentina, nacida el 8 de diciembre de 1967, D.N.I.Nº 18.631.139, C.U.I.L.Nº 27-18631139/1, soltera, Comerciante, domiciliada en calle El Escorial Nº 2.267, Barrio Maipú de esta Ciudad de Córdoba.- PATRICIA HILDA RUDMINSKY, argentina, nacida el 7 de febrero de 1967, D.N.I.Nº 18.060.900, C.U.I.T.Nº 27-18060900/3, soltera, Comerciante, domiciliada en calle Loza Bravo Nº 3336, Barrio Altos de Villa Cabrera de esta Ciudad de Córdoba.- Duración de la sociedad: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, y a través de profesionales idóneos: A toda clase de operaciones y actividades inmobiliarias, mediante la compra y/o venta, cesión y/o permuta y/o administración y/o explotación de todo tipo de bienes inmuebles, sean éstos rurales o urbanos.- A la explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas.- A la realización por cuenta propia y/o de terceros de todo tipo de actividad relacionada con la construcción de edificios u obras en general, sean éstas privadas o públicas, realizar reparaciones y/o efectuar ampliaciones ya sean bajo el régimen de propiedad horizontal o no y por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas.- A la administración de bienes propios y/o de terceros, de sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y, en general realizar toda clase de operaciones, comerciales, o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetivos indicados.- Capital: El Capital social queda fijado en la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS ($262.600), representado por Dos mil seiscientas veintiséis acciones ordinarias, nominativas, no endosables de cinco votos por acción con un valor nominal de Pesos cien ($100) cada una.- SUSCRIPCION: La señora Beatriz Cecilia Arribas suscribe Dos mil seiscientas acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Cien ($100) cada una, es decir, la suma de Pesos Doscientos sesenta mil ; y la señora Patricia Hilda Rudminsky suscribe veintiséis acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Cien ($100.-) cada una, es decir la suma de Pesos Dos mil seiscientos.- Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, los que durarán en sus cargos tres ejercicios.- La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección.- Directorio: Director Titular - Presidente: Beatriz Cecilia Arribas.- Director Suplente: Patricia Hilda Rudminsky.- Representación: La representación legal y el uso de la firma de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.- Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo previsto por el artículo 284 último párrafo de la Ley 19.550.- En tal caso los socios poseen el derecho de contralor que les acuerda el artículo 55 del mismo cuerpo legal.- En caso de quedar comprendido en el Artículo 299 Inciso 2º se elegirán un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 3 ejercicios.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 4241 - $ 194.-

ZIDARICH INVERSIONES S.A.

Constitución de Sociedad Anónima

Acta de Constitución de fecha: 2 de octubre del año 2006. Accionistas: Marcelo Gabriel Zidarich, DNI. 17.842.070, de 40 años de edad, nacido el 22 de Agosto de 1966, de estado civil casado en primeras nupcias con Inés María Caffaratti, de nacionalidad argentino, profesión comerciante, domiciliado en calle Santa Marta 3794, Barrio Jardín Espinosa, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Inés María Caffaratti, DNI. 18.504.121, de 39 años de edad, nacida el 10 de Mayo de 1967, de estado civil casada en primeras nupcias con Marcelo Gabriel Zidarich, nacionalidad argentina, profesión comerciante, domiciliada en calle Santa Marta 3794, Barrio Jardín Espinosa, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: "Zidarich Inversiones S.A." Domicilio: en la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: Obispo Oro 179, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros -con las limitaciones de la ley-, y/o tomando participación en otras sociedades a las que podrá concurrir a formar o constituir, la construcción y desarrollo de todo tipo de obras de arquitectura o ingeniería, civiles, hidráulicas, viales, electromecánicas, de saneamiento y de gas, sean estas de carácter público o privado, la industrialización, comercialización y distribución de todos los productos relacionados con la industria de la construcción en general, la construcción, compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales propios y/o de terceros, la subdivisión de tierras y su urbanización, así como las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; constituir fideicomiso, asumir la función de fiduciante, fiduciario o beneficiario. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: se fija en la suma de pesos Veinte mil ($ 20.000.-), representado por dos mil (2.000) acciones ordinarias clase A nominativas no endosables, con un valor nominal de pesos diez ($ 10.-) cada una de ellas, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo del monto conforme lo establece el Art. 188 de la Ley 19.550. Este capital se suscribe en este acto de la siguiente manera: la señora Inés María Caffaratti suscribe la cantidad de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, clase A, nominativas no endosables, por un monto de Pesos cuatro mil ($ 4.000.-), valor nominal, integrando en este acto el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo o sea la cantidad de pesos mil ($ 1.000.-) y el señor Marcelo Gabriel Zidarich, suscribe la cantidad de mil seiscientas (1600) acciones ordinarias, clase A, nominativas no endosables, por un monto de pesos dieciséis mil ($ 16.000.-) valor nominal, integrando en este acto el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, o sea la cantidad de pesos cuatro mil ($ 4.000.-), comprometiéndose a integrar el setenta y cinco por ciento (75%) restante, en un término no mayor de dos (2) años. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción del presente en Registro Público de Comercio. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros titulares que fijará la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de seis. La Asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de Directores Suplentes por el mismo término, con el fin de cubrir las vacantes que se pudieren producir. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección de directores suplentes será obligatoria. Se establece en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes, designadas las siguientes personas para integrar el primer Directorio: Director Titular y Presidente: Zidarich Marcelo Gabriel, DNI. 17.842.070; Director Suplente: Caffaratti Inés María, DNI. 18.504.121, constituyendo domicilio especial a los fines del Art. 256 en calle Obispo Oro 179, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y manifiestan con carácter de Declaración Jurada no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades establecidos por el Art. 264 de la Ley 19550. Duración en el cargo: los directores titulares y suplentes durarán en sus funciones tres ejercicios. Representación Legal: la representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente del directorio, quien tiene facultades para disponer de los bienes, comprar, vender, obligarla, otorgar poderes generales para juicios o asuntos administrativos, suscribir contratos, letras, cheques, valores, pagarés, y demás operaciones relacionadas con la suscripción o emisión de créditos, realizar cualquier otro acto jurídico con ellos relacionados. La compra, venta, aportes a sociedades o a fideicomisos de bienes registrables deberá contar con previa autorización de la Asamblea. Los actos notariales de cualquier naturaleza llevarán la firma del presidente. El uso de la firma social será ejercido por el Presidente del Directorio. Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad será ejercida por los accionistas conforme lo prescripto por los Arts. 55 y 284 de la Ley 19.550 y por Acta Constitutiva se prescinde de Sindicatura. La fiscalización de la Sociedad será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por el Art. 55 de la Ley 19550. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Julio de

cada año. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 6 de Febrero de 2007.

Nº 3938 - $ 271.-

CORIN S.A

Constitución de Sociedad

ACCIONISTAS: Aurelio Palacios, de 86 años de edad, viudo, argentino, comerciante, domiciliado en calle Acoyte 273 de B° Altos de General Paz, de la ciudad de Córdoba, DNI. Nº 02.713.099 y Adela Rosa Guajardo, de 70 años de edad, viuda, argentina, docente, domiciliada en calle Mariano Balcarce 540, 1° F de B° Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, DNI. Nº 02.060.391. DENOMINACION: CORIN S.A. FECHA DE CONSTITUCION: 02 de Enero de 2007 según Acta Constitutiva y Acta de Directorio de fecha 02 de Enero de 2007. DOMICILIO: Jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEDE SOCIAL: Rondeau 641, 10° C, B° Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, según acta de directorio de fecha 02 de Enero de 2007. CAPITAL: Pesos veinte mil ($ 20.000-) representado por doscientas (200) acciones de pesos cien cada una, ordinarias, nominativas no endosables de cinco votos, clase "A" que suscriben de acuerdo al siguiente detalle: a) El Sr. Aurelio Palacios suscribe la cantidad de 20 acciones por un monto total de pesos dos mil b) La Sra. Adela Rosa Guajardo suscribe la cantidad de 180 acciones por un monto total de pesos dieciocho mil. PLAZO: 50 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros con la limitación de la ley a las siguientes actividades, COMERCIALES: toda clase de negocios inmobiliarios, compraventa y alquileres de bienes raíces, construcción de edificios, administración de propiedades, urbanizaciones, importación y exportación de productos relacionados con la construcción de edificios, administración por cuenta propia o de terceros, importación y exportación de amoblamientos, y negocios inmobiliarios con terrenos o campos.- ACTIVIDADES: para el logro de su objeto podrá desarrollar las siguientes actividades: INDUSTRIALES: dedicarse a la fabricación y elaboración de productos relacionados con la construcción de inmuebles y/o muebles.- FINANCIERAS: financiaciones de todas aquellas operaciones comerciales vinculadas con su actividad principal, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- MANDATARIA: recibir mandatos de terceros que tengan relación con el objeto social.- Para mayor y mejor cumplimento del objeto social, la sociedad podrá realizar con restricción todas las operaciones y actividades jurídicas que considere necesarias relacionadas con el objeto social, sin mas limitaciones que las establecidas por la ley.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: A cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y máximo de diez, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea debe designar igual, mayor o menor número de suplentes por el mismo término, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Autoridades: Presidente: Aurelio Palacios, Director Suplente: Adela Rosa Guajardo. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente del directorio en su caso, que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. FISCALIZACION: La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término, podrá prescindir si no estuviera comprendida dentro de lo previsto por el artículo 299 de la ley 19.550. Se prescinde de la sindicatura.-

Nº 4037 - $ 231.-